

El ictus en la edad pediátrica es un importante reto diagnóstico y terapéutico

La Comunidad de Madrid, pionera a nivel nacional en implantar el Código Ictus Pediátrico

- El objetivo es que el paciente llegue al hospital antes de dos horas desde el inicio de los síntomas y antes de una hora desde la activación del código
- Los hospitales con neurointervencionismo que atenderán el código ictus pediátrico son el Gregorio Marañón, el 12 de Octubre y La Paz

21 de febrero de 2019.- La Consejería de Sanidad ha comenzado la puesta en marcha del Código Ictus Pediátrico en tres hospitales de la región. Con la implantación de este procedimiento de actuación, la Comunidad de Madrid será pionera a nivel nacional. El ictus en la edad pediátrica es un importante reto diagnóstico y terapéutico. Aunque en comparación con la edad adulta es poco habitual, su frecuencia es similar a la de los tumores cerebrales primarios en la edad pediátrica, con la diferencia fundamental de que el ictus pediátrico es una emergencia.

En los niños con ictus isquémico, el diagnóstico suele demorarse por dificultades en el reconocimiento del déficit neurológico agudo y la rara consideración por su escasa frecuencia. Esta demora hace que se pierda la posibilidad de derivación a un centro con equipo especializado pediátrico. En consecuencia, se retrasa la realización del examen neurológico y las pruebas de imágenes diagnósticas, y no se consideran las posibilidades de tratamiento de reperusión en el caso de los ictus isquémicos.

En este sentido, el diagnóstico precoz es la principal herramienta para aplicar medidas terapéuticas que puedan limitar el daño cerebral y sus consecuencias. El objetivo de este procedimiento es que el paciente llegue al hospital que cuenta con especialistas y medios técnicos para atender pacientes con neurointervencionismo, antes de dos horas desde el inicio de los síntomas y antes de una hora desde que se active el código. La incidencia del ictus isquémico en el grupo de edad de 29 días a 16 años es de 16/100.000 niños y año.

Los hospitales con neurointervencionismo que atenderán el código ictus pediátrico son el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital 12 de Octubre y el Hospital La Paz. Estos hospitales se irán turnando las guardias y siempre habrá uno disponible para atender a los niños menores de 16 años con esta patología, las 24 horas del día los 365 días del año.

La activación del protocolo se realizará siguiendo los criterios de inclusión reflejados en el Documento de Atención al ictus Pediátrico que se ha difundido a todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, o bien desde el SUMMA o a través de la petición de otros hospitales para su derivación a uno de los tres anteriormente reflejados con mayor complejidad diagnóstica y terapéutica.

EL ICTUS PEDIATRICO, ENTRE LAS 10 CAUSAS PRINCIPALES DE MUERTE

El ictus se encuentra entre las 10 causas principales de muerte en la población pediátrica en países desarrollados, con tasas de mortalidad que oscilan entre el 7-28 %, en el caso del ictus isquémico, y el 6-54 %, en el ictus hemorrágico. Alrededor del 80 % de los niños que sobreviven al ictus presentarán secuelas neurológicas a largo plazo, siendo las principales las secuelas motoras (50-80 %), del lenguaje (30 %), dificultad para el aprendizaje y para el desarrollo de funciones cognitivas (30-67 %), así como alteraciones del comportamiento.

Estas secuelas condicionan la independencia en las actividades de la vida diaria así como la capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar, incluso en aquellos que han presentado una adecuada recuperación del déficit motor. Todo ello impacta en la calidad de vida, tanto del paciente como de sus familiares.

Para el ictus, la Comunidad de Madrid dispone de medidas organizativas (código ictus y unidades de ictus) y terapéuticas (tratamientos de reperfusión cerebral en los casos de infarto cerebral, como la trombolisis intravenosa o la trombectomía mecánica). En la Comunidad de Madrid, entre el año 2017 y 2018, hasta el mes de octubre, el SUMMA 112 activó 2.621 Códigos Ictus en pacientes adultos.